

## **Burlarse de la dignidad del ciudadano español**

Esta semana han ocurrido en España dos importantes hechos que los ciudadanos españoles debemos considerar con alarma por dañar gravemente la dignidad del ciudadano y nuestra democracia. Son la falta de reacción gubernamental ante la sentencia condenatoria de Ábalos dictada por la Sala II del Tribunal Supremo y el silencio del presidente ante las Cortes Generales para explicar debidamente su actitud negligente en la vigilancia del exministro condenado a prisión. Tanto la pasividad del presidente Sánchez ante la corrupción, como su desprecio a las Cortes al negarle una explicación “sensata”, son circunstancias que degradan el Estado de derecho porque la acción política del gobierno debe dirigirse al bien común, estar sometida al Derecho y defender los recursos públicos de todos frente a la corrupción, con la “diligencia de un buen padre de familia “. Pero, si es malo (es delito) que roben los recursos públicos, peor es que quieran robarnos nuestra democracia suprimiendo los frenos entre poderes, para dominarlos, con el fin de implantar una dictadura. Está claro que los españoles debemos denunciar desde los medios de comunicación y ante la justicia los abusos de poder y, sin duda, sugerir fórmulas para reforzar los flancos de la Constitución, por donde ataca el gobierno y sus partidos de apoyo.

La publicación de la sentencia dictada por la Sala II del Tribunal Supremo condenando a Ábalos, ex ministro de Transportes del gobierno de coalición de Sánchez, a 24 años de cárcel por delitos de corrupción en el caso conocido como mascarillas y por dirigir una banda criminal formada con Koldo, Aldama y otros, debe tener consecuencias políticas. Los hechos probados que desgrana la sentencia son terribles porque desvelan que han sido realizados por un miembro del gobierno, amparados por su poder de dirección del ministerio de Transportes cuando, asimismo, ocupaba el segundo puesto en el organigrama del PSOE tras el presidente que ocupa el de Secretario General.

La comisión de esos delitos de corrupción desde el poder prueba que la estructura administrativa permite al cargo político actuar con arbitrariedad y excesiva influencia sobre los órganos inferiores de la Administración pudiendo llegar a cometer delitos, por codicia, con la esperanza de no ser descubierto. Además, ocurrieron los hechos con la población confinada en sus domicilios en tiempos del COVID, que acreditan la falta de ética de sus autores ordenando comprar mascarillas inservibles, con rapidez y sin diligencia, a sus subordinados. Esto demuestra que la inspección interna de control legal debe reforzarse en los ministerios y desde los partidos de la oposición.

A los ciudadanos nos interesa que estos delitos se castiguen y que no se repitan; es decir debe reiterarse la exigencia de responsabilidades políticas en las Cortes y procede que los partidos políticos propongan medidas legales urgentes para reforzar el control de la contratación de la Administración de Estado (y de las demás administraciones); ello requiere más profesionales interventores y auditores en la Administración Pública, la aplicación de técnicas de digitalización y transparencia para que las empresas y cualquier ciudadano pueda seguir libremente en tiempo real (no con años de retraso como actúa el TC) el procedimiento y pagos de cada contrato.

El segundo hecho ha sido la comparecencia “vacía” del presidente del gobierno en el Congreso en la que no ha explicado nada ante los representantes de los ciudadanos sobre los delitos de corrupción citados ni sobre los diez o doce sumarios abiertos por actos análogos de personas de su círculo personal y del partido del que es Secretario General. Esta omisión es un insulto a la dignidad del ciudadano español al que trata con desprecio. Por ello es acertado insistir, como están haciendo los partidos de la oposición, proponiendo que el presidente se someta a la confianza de la cámara y exigiendo elecciones generales.

Las palabras del presidente en el Congreso sin explicar nada han sido una declaración política cobarde de que “no sabía nada”, afirmando que los suyos son inocentes, incluido el inenarrable Zapatero y que son perseguidos injustamente. Pero estamos enterándonos de muchas aventuras, algunas, delictivas.

Cualquier sistema constitucional de división de poderes, con partidos políticos democráticos y de responsabilidad política del presidente del gobierno, sostenido por su partido, no debe admitir lo que está ocurriendo en España porque la corrupción y el desprecio al Parlamento van contra la esencia del estado democrático y la dignidad del ciudadano.

Carlos Entrena Palomero  
Presidente del Club Liberal Español